

aprobado

**SESIÓN ORDINARIA CUADRAGÉSIMA NOVENA
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ
JUEVES 3 DE MARZO DE 2014.**

abril

En Santa Cruz, a 3 días del mes de Abril de 2014, procede a reunirse el Concejo Municipal de Santa Cruz, constituido en su Sesión Ordinaria Cuadragésima Novena, preside el Sr. Presidente Sr. Gustavo William Arévalo Cornejo, presente los Sres. y Sras. Concejales Sr. Pedro Moreno Orellana, Sr. Francisco Lucero Deglane, Sra. Ana Cardoch Parodi, Sra. Verónica Araos Caamaño, Sr. Manuel Álvarez Tolorza, Sr. Pedro Zúñiga Poblete. Actúa como Secretario Municipal, Sr. Fermín Gutiérrez Rivas. Presente en sala Directora de Control Srta. Marta Cornejo y Administrador Municipal Sr. Mauricio Rojas Román.

1.- TABLA

- **Autorización Licitación "Construcción Red de Agua Potable y Alcantarillado Varios Sectores Comuna de Santa Cruz"**
- **Autorización postulación "Construcción Multicancha Cubierta Población el Rodeo"**
- **Autorización Licitación "Construcción y Mantención Áreas Verdes Santa Cruz II"**
- **Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Santa Cruz.**
- **Modificaciones Presupuestarias en Gestión Municipal al 27 de marzo de 2014.**
- **Varios**

2.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Siendo las 9:20 horas, el Presidente Sr. Gustavo William Arévalo Cornejo abre la sesión.

3.- LECTURA DE ACTA ANTERIOR:

Se aprueba el **Acta de la Sesión Ordinaria 47° de fecha 13 de marzo de 2014**, sin observaciones.

Se aprueba el **Acta de la Sesión Ordinaria 48° de fecha 20 de marzo de 2014** con las siguientes observaciones:

El Sr. Concejal Pedro Moreno presenta las siguientes observaciones:

- En página 5, en la votación sobre la bonificación compensatoria por retiro, señala que fue motivo de consulta y respuesta el hecho de que esto iba a ser con cargo al presupuesto del año 2015.

El Sr. Concejal Manuel Álvarez presenta las siguientes observaciones:

- En la página 4, en el párrafo 2 debe decir "Concejo Municipal".

Se aprueba el **Acta de la Sesión Extraordinaria 20º de fecha 26 de marzo de 2014** con las siguientes observaciones:

El Sr. Concejal Pedro Moreno presenta las siguientes observaciones:

- En la página 4, en la votación de los servicios de seguros generales, señala que en la primera votación hay consultas al equipo SECPLAC y en su votación indica que aprueba con dichas aclaraciones y luego en la prórroga hubo un abundante análisis, no están reflejados los dichos del SECPLAC, Administrador, propuesta del Sr. Concejal Lucero de realizar una sesión extraordinaria a continuación de aquella, ni tampoco sus dichos de que, para evitar vicios de procedimiento, correspondía hacer una sesión a continuación.

Se aprueba el **Acta de la Sesión Extraordinaria 21º de fecha 26 de marzo de 2014** con las siguientes observaciones:

El Sr. Concejal Pedro Moreno presenta las siguientes observaciones:

- En la página 2 en su votación agregó que con los antecedentes a la vista aprueba.

4.- CORRESPONDENCIA

Despachada

- Certificado N° 190, acuerdo de Concejo, prórroga de contrato Rotary, concesión sistema de estacionamiento.
- Certificado N° 189, acuerdo de Concejo, prórroga de contrato Seguros Generales, Renta Nacional.
- Certificado N° 188, acuerdo de Concejo, licitación seguros.
- Certificado N° 187, acuerdo de concejo, licitación servicio de seguridad.
- Certificado N° 186, acuerdo de Concejo para licitación de servicio de mantención.

- Certificado N° 185, acuerdo de Concejo, bonificación compensatoria por retiro.
- Certificado N° 184, acuerdo de concejo, licitación proyecto casetas sanitarias Paniahue Oriente.
- Memo N° 82 a Deportes, solicitud de club deportivo San Vicente.
- Memo N° 81 a Tránsito, solicita estacionamiento en calle Orlandi.
- Memo N° 80 a SECPLAN, licitación mantención áreas verdes.
- Memo N° 79 a Seguridad Ciudadana, robo en estadio Municipal.
- Memo N° 78 a Obras, solicita informe sobre constructora de los departamentos de Paniahue y otros.
- Memo N° 77 a Social, solicita revisar caso de Sra. María Eugenia Reyes.
- Memo N° 76 a Control, sobre investigaciones sumaria de Ficha Social.
- Memo N° 75 a Medio Ambiente, sobre plaga de ratones en Av. Errázuriz
- Memo N° 74 a Educación, sobre seguridad en establecimientos educacionales.

Recibida

- Memo N° 85 a Sr. Concejal Pedro Moreno, sobre solicitud de copias.
- Memo N° 306 de Social, informes sobre Sra. Olga Sánchez Martínez.
- Invitación de Bomberos Isla de Yáquil, aniversario.
- Memo N° 108 de Obras, respuesta sobre visitas a PRU.
- Memo N° 109 de Obras, respuesta sobre calle Terminal.
- Carta de Bomberos Santa Cruz, consulta sobre recursos pendientes.
- Carta de Bomberos Santa Cruz, sobre reclamo por situación en Fiesta de Vendimia.
- Carta de Asociación de Funcionarios no Docentes, informa sobre acuerdo de asamblea.
- Carta de Asociación Gremial de Fabricantes e Importadores de entretenimiento electrónico, solicita modificación de ordenanza.
- Memo N° 32 de Seguridad Ciudadana respuesta sobre seguridad en estadio.
- Memo N° 123 de Obras, respuesta sobre nombres de calles en Villa España.
- Memo N° 81 de Obras, respuesta sobre solicitud de Sra. Maciel Cornejo, carro par venta de comida.
- Ord. 303 de Dirección de Vialidad, informa sobre proyecto extensión de agua potable Barreales.
- Circular N° 4 de CEDORA, cursos.
- Carta de Antonio Castillo, Supermercado la Colchaguina, inicio de trabajos de construcción.

5.- ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA:

La Sra. Concejala Verónica Araos solicita copia del **Memo N° 76**, sobre solicitud de investigación de ficha social.

El Sr. Concejal Pedro Zúñiga comenta respecto al **Memo N° 79** a Seguridad Ciudadana, señala que se debe ver la forma de mejorar las protecciones que tiene el estadio. La Sra. Concejala Ana Cardoch señala que se puede postular al 2%, como indica la encargada de Seguridad Ciudadana. El Sr. Presidente señala que se encuentra considerado dentro de los proyectos de mejoras en el estadio.

Se analiza el **informe de Obras de Memo N° 81**, sobre solicitud de Sra. Maciel Cornejo, respecto a carro para venta de comida. El Sr. Concejal Pedro Moreno señala que en un concejo anterior se acordó dejar a cargo a algún funcionario, ya sea el administrador o el secretario Municipal, para que reuniera todos los antecedentes y requisitos necesarios de las solicitudes previo a su ingreso a la sala de concejo, ya que ésta no es la única solicitud. El Sr. Presidente señala que se deben solicitar antecedentes en el departamento de Rentas. La Srta. Marta Cornejo, Directora de Control añade que rentas solicita el pronunciamiento de Obras para el uso de espacio público, luego se solicita el resto de los antecedentes para hacer el decreto correspondiente. La Sra. Concejala Verónica Araos comenta que hoy el concejo está en condiciones de votar la solicitud ya que ese informe de obras es lo que se había requerido, el resto del procedimiento debe ser visto por otro departamento, obras indica que la solicitante cumple con los requisitos y esto permitirá que siga haciendo los tramites necesarios. Hoy el concejo debe pronunciarse respecto a lo que solicitó que fue el informe de obras. El Sr. Concejal Francisco Lucero señala que prefiere ahondar un poco más en el tema debido a su ubicación ya que la calle los Estanques tiene alto tráfico y además hay un proyecto de instalar la feria libre en dicha calle. El Sr. Presidente añade no se puede pasar a llevar a la comisión que está viendo el tema de las ferias. Se le debe indicar que debe seguir los pasos necesarios respecto a la resolución sanitaria y pronunciamiento de los vecinos ya que después puede haber reclamos. El Sr. Concejal Pedro Zúñiga añade que conversó con la Sra. Maciel Cornejo quien le señaló que cuenta con toda la documentación necesaria y sólo le falta la autorización de la municipalidad. El Sr. Concejal Manuel Álvarez señala que es importante que se coordine con la ordenanza de vida saludable. El Sr. Presidente comenta que debería existir un protocolo para estas solicitudes. La Sra. Concejala Verónica Araos comenta que considera que todos estos requerimientos se deben solicitar de un principio antes de que el solicitante comience a hacer el trámite para que se vea si es factible. Solicita que se apruebe este requerimiento en particular ya que la persona está pasando por un mal momento y lo necesita. Hay que cruzar la información con otros departamentos. Señala que ha pasado con proyectos del FOSIS. La Sra. Concejal Ana Cardoch señala que este tema se analizó en la administración anterior y había solicitado que se informara a los encargados de programa, cita como ejemplo persona que solicitó permiso para carro de papas fritas. El Sr. Concejal Pedro Moreno comenta que en una sesión anterior se dejó estipulado que el administrador o el secretario municipal, quedaran a cargo de recopilar los antecedentes para que pudiera llegar al concejo listo y durante el proceso se le puede indicar a la persona si cumple o no cumple con los

- autos autorizados

requisitos. Se debería dejar como procedimiento. En el caso de la solicitud en particular de la Sra. Maciel, señala que el pronunciamiento del Concejo no corresponde ya que corresponde a un uso de espacio público lo que es facultad privativa del Alcalde, cita como ejemplo los carros naranjos. Sin ánimo de perjudicar a la solicitante, requiere un análisis jurídico y de control al respecto porque no existe la claridad sobre el pronunciamiento, además tienen entendido de que falta el cumplimiento de requisitos y una persona que haga la recopilación. El Sr. Concejal Pedro Zúñiga comenta que la persona cumple con todos los requisitos además que ha hecho una inversión. Solicita que se tenga la consideración con este caso, ya que no se le puede seguir poniendo obstáculos. El Sr. Presidente señala que la carta se remite al concejo debido a que viene dirigida al Alcalde y Concejo, así hacer partícipe a los concejales en el tema, lo que faltaría es tener la información sobre los vecinos. El Sr. Concejal Manuel Álvarez señala que se debe hacer el protocolo. El Sr. Presidente señala que se debe buscar la forma de poder apoyar a la solicitante, pero antes de debe analizar la opinión de los vecinos. El Sr. Concejal Pedro Zúñiga señala que la solicitante cuenta con la resolución sanitaria que la autoriza para funcionar y luego viene la fiscalización que corresponde, si no cumpliera se tomará las medidas, pero no se puede coartar la posibilidad de trabajo. El Sr. Presidente señala que no se coarta el trabajo, sino asegurarse que se cumplan con las normas. La Sra. Concejala Verónica Araos señala que cuando se aprueban las patentes de alcohol, si cumple con todos los requisitos el concejo por ley debe aprobarlas, no se puede negar, en esta situación la persona cumple con todos los requisitos y no se le puede decir que no. El Sr. Presidente añade que dentro de los requisitos está el planteamiento de los vecinos. El Sr. Concejal Pedro Moreno señala que son temas distintos las patentes de alcoholes y los permisos para vender, añade que prefiere sumarse a la propuesta del alcalde de ayudar a la solicitante y ver el protocolo. El Sr. Presidente señala que lo que se debe hacer coordinar la comisión jurídica y la de ferias para hacer un planteamiento, teniendo el informe de obras tiene la atribución para autorizar, así también restringir.

El Sr. Presidente aborda lo que tiene que ver con la **Carta del Supermercado la Colchagüina**, ha sostenido algunas reuniones con el arquitecto a cargo del proyecto y se ha informado que el socavón será de aproximadamente 10 metros de profundidad al borde de las veredas. Señala que esto se debe analizar como concejo para hacer una mesa de trabajo y subsanar tema de los comerciantes de los carros naranjos. Comenta que estuvo conversando con la Sra. Cerma, pensando que era la Presidenta, se le informó que había una orden de demolición y que se debía conversar sobre la situación de los kioscos, en ese momento la única opción era instalarlos en el terminal, por el boulevard, para que pudieran tener un espacio que les permita permanecer en el lugar, les daría mas estabilidad laboral. También se conversó la posibilidad de que cuando exista proyecto o algún local darles preferencia a ellos. Después de eso supo que habían habido reuniones con el Diputado Espejo y con el Senador Letelier. La Colchagüina, por intermedio de su dueño el Sr. Castillo, estaría dando la posibilidad dejar la vereda de Almendroza para que cupieran algunos

de estos kioscos. Existiría también la posibilidad de colocar otros kioscos en la vereda de enfrente, caerían aproximadamente 10 carros. Se le otorgaría un comodato por algún tiempo conveniente, el resto sería ubicado en algún punto que no sea complejo para la comunidad. La idea es normarlo para que deje de ser un tema conflictivo para la comunidad. La Sra. Concejala Ana Cardoch comenta que conversó con la Sra. Cerma de los kioscos naranjos, quien señaló que estaban esperando una reunión con el alcalde. El Sr. Presidente comenta que los comerciantes nunca se han acercado a hablar con el alcalde sino que ha sido al revés. Comenta que no existe la posibilidad de que se instalen en el centro, los otros comerciantes ambulantes también se les está buscando la posibilidad de instalarlos en otro lugar. El Sr. Concejal Pedro Moreno comenta que constituir una mesa de trabajo y reunirse con el Sr. Castillo, para que después el Alcalde aplique el artículo 63 letra f, sobre su facultad, no es fructífero. Cuando hay una mesa de trabajo es para negociar y ambas partes ceden. Si las condiciones de trabajo son intransigentes no será un ejercicio saludable. El Sr. Presidente comenta que la predisposición a no permitir su instalación en casanova es debido a que en su momento los comerciantes llegaron con la posibilidad de ampliarse en otras veredas de Casanova. Hay 3 alternativas de solución, se debe tener amplitud de resolver. El Sr. Concejal Pedro Zúñiga señala que ellos son comerciantes establecidos que pagan patente, y no es su responsabilidad estar instalados en dicho lugar ya que fue la propia municipalidad quien les otorgó el permiso. Se implementó un sistema en que las patentes no son heredables ya que en un inicio era 65 y ahora quedan 15. Al otorgar un patente se les entrega el derecho. El municipio tiene la responsabilidad de llegar un acuerdo con ellos. Se conoce que hay problemas de tránsito en el sector pero no es un problema de ellos ya que el propio municipio se quedó entrampado al autorizar y eso se convirtió en un derecho y ellos se sentirán pasados a llevar. No se les pueden cerrar las posibilidades y se debe conversar. La Sra. Concejala Verónica Araos comenta que efectivamente los comerciantes se reunieron con el Diputado Espejo y el Senador Letelier pero no fue por este tema puntual si no que ellos asistieron y fueron escuchados, agrega que ambos dijeron que se debía llegar a un acuerdo con el Alcalde, señala que la atribución es del Alcalde, se deben tener las cosas claras. Sugiere que se tenga la posición del dialogo, no se puede decidir por una opción que lleve al fracaso de estos comerciantes, comenta como ejemplo situación de máquinas de juego. Se trata de un comercio mixto, tienen ciertos derechos que se de deben respetar. El Sr. Presidente señala que la opción que se rechaza por su parte es la única que trajeron en la reunión anterior que fue de todos instalarse en casanova. Hay 3 alternativas y puede haber más. Se buscará la solución que permita mejora el tránsito pero también que sea beneficiosa para el comerciante. Lo que debe quedar claro es que existen amenazas de demandas por parte del comercio establecido debido a robos debido a la instalación de los carros juntos en el sector. Se verá la factibilidad de reubicarlos. La Sra. Concejala Ana Cardoch comenta que se realizó una mesa de trabajo en la que participó el Administrador y el Asesor Jurídico y en la que no se presentó ninguna propuesta de parte del Alcalde. La mesa de trabajo siempre ha estado llana a la conversación,

la vez pasada fue nefasto porque en vez de llegar a un acuerdo se dividieron más las posiciones. El Sr. Concejal Francisco Lucero comenta que no ha sido invitado jamás a una reunión con los comerciantes. La Sra. Concejala Ana Cardoch comenta que la invitación se hizo en una sesión de Concejo. El Sr. Concejal Manuel Álvarez señala que lo importante es que la mesa de trabajo tenga varias alternativas para la negociación. Además se debe informar bien y evitar los rumores, así también es una atracción turística este tipo de comercio. El Sr. Presidente comenta que no se debe poner ni de un lado ni de otro, las reuniones de trabajos anteriores eran con otro motivo. El Sr. Concejal Pedro Zúñiga comenta que estos comerciantes invirtieron en sus kioscos y son un aporte para la comuna, es una atracción turística. Estos mismos comerciantes ayudan a regular el comercio. El Sr. Presidente añade que dentro de la mesa de trabajo existirá también una asistente social para hacer un cruce de información con el SII y conocer la realidad social de estos comerciantes.

Se acuerda por parte del Concejo Municipal aprobar los nombres de calle en Villa España de la siguiente forma:

Calle Principal	: Valencia
Pasaje 1	: Zaragoza
Pasaje 2	: Marbella
Pasaje 3	: Granada
Pasaje 4	: Córdoba
Pasaje 5	: Oviedo
Pasaje 6	: Salamanca

Votan de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo	:	Aprueba
Sr. Pedro Moreno	:	Aprueba
Sr. Francisco Lucero	:	Aprueba
Sra. Ana Cardoch	:	Aprueba
Sra. Verónica Araos	:	Aprueba
Sr. Manuel Álvarez	:	Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga	:	Aprueba
(Certificado N° 191)		

Se analiza lo que tiene que ver con el **Memo N° 109 de Obras**, el Sr. Concejal Francisco Lucero señala que la consulta es respecto a si la calle se encuentra entregada, y de ser así la calle no debería cerrarse en la noche y los fines de semana. (Memo N° 86)

En cuanto a la solicitud de la **Asociación de Maquinas de Juegos** electrónicos se programará para un próximo concejo.

6- INFORME DEL SR. PRESIDENTE

El Sr. Presidente informa que, respecto a la Licitación de Paniahue Oriente, se realizó visita en terreno con dos empresas en conjunto con SECPLAN.

Se solicita al Concejo que se pronuncie sobre la constitución de la Comisión de Convenios Nacionales e Internacionales. La Sra. Concejala Ana Cardoch señala que ya se constituyó lo que continúa ahora es que el Presidente plantee al concejo la propuesta del hermanamiento con México. El Sr. Presidente señala que se debe ver con los departamentos involucrados de Turismo y Cultura, analizarlo en comisión y luego traer una propuesta al Concejo. La Sra. Concejala Ana Cardoch solicita que se programe reunión para el próximo miércoles. El Sr. Presidente señala que se debe ver la agenda ya que al parecer habría una reunión ese día. El Sr. Concejal Pedro Moreno añade que las comisiones se nominan en sala y se constituyen en una sesión de comisión. Ese ejercicio no se ha hecho. La Sra. Concejala Verónica Araos señala que no se ha hecho la constitución, se podría hacer ahora o en una reunión diferente, se debe revisar. El Sr. Secretario Municipal añade que cuando se cita a reunión se debe indicar la tabla de la sesión y se debe pedir la autorización del Alcalde ya que el funcionario solicitado puede estar destinado a otra labor en ese momento.

Por otro lado informa que sostuvo reuniones con el Colegio de Profesores, donde se conversó sobre situación actual del gremio y mejoras para el año 2014. Además se ofreció disculpas debido a la situación compleja al inicio del año escolar.

Pasando a otro tema informa que con la Dirección de Obras, SECPLAN, Departamentos de Cultura y Turismo y además Administración, se sostuvieron reuniones con la Municipalidad de Vitacura a fin de ver planes y proyectos que se han realizado, cita como ejemplo construcción de parque Bicentenario. También conversó con los asesores jurídicos a fin de ver como se han desarrollados proyectos como estacionamientos, financiamientos de privados entre otros. Asimismo se realizará la firma de un convenio con la municipalidad de Vitacura para contar con las asesorías de algunos profesionales en distintas áreas.

Tuvo reunión, en la misma, municipalidad de Vitacura, con una persona encargada de la calidad en la atención, esto a fin de mejorar la atención al usuario en el nuevo edificio municipal. Se buscarán capacitaciones para el personal.

El Sr. Presidente agradece al personal presente en sala encargado del coffee break.

El Sr. Presidente da la palabra al Sr. Exequiel Galdames, DIDECO, quien procede a explicar sobre el informe de auditoria de la Ficha de Protección Social. Menciona que en una intervención de la Sra. Concejala Verónica Araos en la sesión anterior se había mencionada que existiría un informe al respecto en su poder, esto no corresponde ya que era un informe sobre políticas sociales del gobierno en educación, salud, vivienda, población y vulnerabilidad. Frente a los dichos se comunicó con la Encargada Regional de la Ficha, Sra. Marisol González quien señaló que se debía consultar al Ministerio de Desarrollo

Social, ya que la información está a nivel central. La información pasa del ministerio al alcalde y viceversa. Lamenta que no se hayan tenido los antecedentes necesarios cuando se escucha algún comentario para así no dañar su credibilidad como funcionario a cargo de un puesto de confianza del Alcalde.

La Sra. Concejala Verónica Araos sugiere que el tema se coloque en tabla ya que no estaba. El Sr. Presidente señala que esta dentro de la cuenta del Sr. Presidente.

7.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Puntos de la Tabla

El Sr. Presidente altera el orden de la tabla por lo que se comenzará con el tema de Postulación "Construcción Multicancha Cubierta Población el Rodeo"

➤ Autorización postulación "Construcción Multicancha Cubierta Población el Rodeo"

Se da la palabra al Sr. Claudio Castro quien procede a explicar que se trata de la cubierta de la multicancha de la Población el Rodeo. El Sr. Manuel Álvarez señala que se llama Villa Sanfurgo. El Sr. Claudio Castro continúa señalando que el espacio comunitario se encuentra muy deteriorado, por lo que se busca mejorar, considera un pavimento especial para dar realce al proyecto. Se incluirá dentro de los FRIL.

La Sra. Concejala Verónica Araos consulta si el proyecto es municipal y si se encuentra en un espacio publico, a lo que el Sr. Castro responde que si. El Sr. Presidente añade que se trata de un lugar a la que la gente llama "la jaula" y que se presentó mediante requerimiento del Sr. Concejala Lucero quien tomó contacto con los habitantes del sector. La Sra. Concejala Verónica Araos señala que los proyectos FRIL deberían ser un consenso del Concejo de acuerdo a la priorización del banco de proyectos de SECPLAN. Este proyecto no se conocía de antes. El Sr. Castro responde que los proyectos son visados por el Alcalde y de ese listado prioriza el concejo. El Sr. Presidente señala que la junta de vecinos viene desde hace años tratando se solucionar este tema, se solicitó a SECLAN que levantara el proyecto para ver durante el año la vía de financiamiento. La Sra. Concejala Verónica Araos señala que se debe discutir el banco de proyectos de SECPLAN, tiene claro que la Junta de Vecinos a tratado de solucionar el tema, no será obstáculo para ellos, pero no quisiera que se incurriera en algo que no corresponde. Considera que lo que no se debe hacer es entrever los malos entendidos, y luego se referirá a la situación con el Sr. Exequiel Galdames. El Sr. Concejala Manuel Álvarez comenta que esta situación la ha planteado la Junta de Vecinos, corresponde también que el concejo priorice.

El Sr. Presidente solicita someter a votación la decisión de si se prioriza la postulación del Proyecto **"Construcción Multicancha**

Cubierta Población Sanfurgo" en este concejo. Votan de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo : Aprueba
Sr. Pedro Moreno : Aprueba
Sr. Francisco Lucero : Aprueba
Sra. Ana Cardoch : Aprueba, con la observación de que siempre se ha trabajado en priorizar el banco de proyectos en conjunto con el alcalde.

Sra. Verónica Araos : Aprueba, espera que esto no trascienda de forma negativa a la comunidad, solicita que se tenga la posibilidad de priorizar el banco de proyectos.

Sr. Manuel Álvarez : Aprueba, pero sugiere que se haga la priorización.

Sr. Pedro Zúñiga : Aprueba, pero sugiere que se haga la priorización.

Se acuerda por parte del Concejo Municipal autorizar la Postulación del proyecto **"Construcción Multicancha Cubierta Población Sanfurgo"**. Votan de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo : Aprueba
Sr. Pedro Moreno : Aprueba
Sr. Francisco Lucero : Aprueba
Sra. Ana Cardoch : Aprueba
Sra. Verónica Araos : Aprueba
Sr. Manuel Álvarez : Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga : Aprueba
(Certificado N° 192)

➤ **Autorización Licitación "Construcción Red de Agua Potable y Alcantarillado Varios Sectores Comuna de Santa Cruz"**

Se da la palabra al Sr. Gonzalo Gálvez quien señala que en noviembre se postulo a la línea FRIL de Emergencia y en enero el CORE lo aprobó. Lo que queda es solicitar autorización para licitación ya que supera los 40 millones. Las bases están visadas por control y se beneficiaría a 3 sectores de la comuna. El Sr. Concejal Manuel Álvarez solicita saber cuáles son los sectores. El Sr. Gonzalo Gálvez señala que es un proyecto que ya se presentó y está visado, los sectores son Población Nicolás Palacios, Loteo en Av. Errázuriz y Loteo el Molino.

La Sra. Concejala Verónica Araos consulta cuando se sube al portal la licitación, el Sr. Gálvez responde que la próxima semana, a principios de mayo se podría comenzar los trabajos si se adjudica en el primer llamado.

Se acuerda por parte del Concejo Municipal autorizar el **llamado a licitación para el proyecto "Construcción Red de Agua Potable y Alcantarillado Varios Sectores Comuna de Santa Cruz"**. Votan de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo	:	Aprueba
Sr. Pedro Moreno	:	Aprueba
Sr. Francisco Lucero	:	Aprueba
Sra. Ana Cardoch	:	Aprueba
Sra. Verónica Araos	:	Aprueba
Sr. Manuel Álvarez	:	Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga	:	Aprueba

(Certificado N° 193)

El Sr. Concejal Manuel Álvarez solicita que se contemple en un futuro proyecto el loteo de Sanfurgo, el Sr. Presidente señala que está contemplado así como también un loteo ubicado frente a la cárcel donde también hay problemas de redes de alcantarillado. La Sra. Concejala Verónica comenta la situación del loteo Sanfurgo en que existe un bolsón de pobreza ya que las personas que viven allí no están conectadas a los servicios básicos, se buscó una solución por medio de un PMB pero no fructificó ya que existen problemas internos de los vecinos debido a divisiones de terrenos. Solicita que se retome el tema y se busquen soluciones para ellos ya que no se ganará nada presentando el proyecto si no han resueltos los problemas internos.

➤ **Autorización Licitación "Construcción y Mantenición Áreas Verdes Santa Cruz II"**

El Sr. Presidente señala que en esta licitación se pretende incluir aquellas áreas verdes que no están incluidas en la anterior. El Sr. Gonzalo Gálvez comenta que se está solicitando la construcción y mantención de áreas verdes. Se cotejó un listado presentado por el Encargado de Medio Ambiente con el presupuesto municipal. Dentro de los documentos entregados a los Sres. Concejales se encuentra el listado de lugares de áreas verdes incluidas en esta licitación. El Sr. Concejal Pedro Moreno señala que le preocupa el concepto de mantención en lo que respecta a la Plaza Ecológica, Poniente Paniahue y Villa Bicentenario ya que es más que mantención ya que las áreas están hace casi un año en abandono. El Sr. Gonzalo Gálvez comenta que los trabajos contemplan construcción y mantención. El Sr. Concejal Pedro Moreno continúa señalando que se está gastando sobre lo gastado debido a que en su momento no se fue diligente en la mantención de dichas áreas verdes. El Sr. Gonzalo Gálvez señala que al momento de recibir la obra no existía presupuesto para la mantención es por eso que se está licitando en este momento.

La Sra. Concejala Verónica Araos consulta por las áreas contempladas en la Población Pablo Neruda. El Sr. Gonzalo Gálvez señala que se trata del sitio eriazo entre la Pablo Neruda y las Viñas. La Sra. Concejala Verónica Araos comenta que le parece que lo contemplado en la licitación es menos al espacio que existe realmente en la Villa Pablo Neruda, solicita que se revise. El Sr. Presidente comenta que hay una plaza que mantener pero un perímetro que limpiar. Se buscará cambiar áreas verdes por áreas duras que tienen un menor costo que el de mantención.

El Sr. Mauricio Rojas, Administrador Municipal, señala que en el presupuesto está acotado lo que es mantención de áreas verdes, la idea es juntar este contrato con el que se haga el próximo año y luego licitar los dos de manera unida para mejorar la rentabilidad financiera. Hay que reconocer que los costos de mantención son distintos a los de construcción. El Sr. Presidente solicita que se haga llegar dicha información detallada al Concejo. Respecto a la Población Pablo Neruda se debe ver como, con los mismos recursos se puede mejorar.

El Sr. Concejal Pedro Zúñiga señala que como es una nueva licitación se podría dar la posibilidad de que existan dos empresas distintas trabajando en el mismo sector. El Sr. Presidente señala que eso depende de la adjudicación. El Sr. Concejal Pedro Zúñiga señala que tiene dudas respecto a la licitación, consulta si se puede hacer una negociación con la misma empresa o debe realizarse la nueva licitación. El Sr. Presidente responde que se debe hacer la licitación.

Se acuerda por parte del Concejo Municipal autorizar el llamado a **licitación para el proyecto "Construcción y Mantención Áreas Verdes Santa Cruz II"** Votan de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo	:	Aprueba
Sr. Pedro Moreno	:	Aprueba
Sr. Francisco Lucero	:	Aprueba
Sra. Ana Cardoch	:	Aprueba
Sra. Verónica Araos	:	Aprueba
Sr. Manuel Álvarez	:	Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga	:	Aprueba

(Certificado N° 194)

El Sr. Gonzalo Gálvez añade que existen 2 contratos actualmente y lo que se hará en hacer calzar el contrato grande con este, lo que quedará desfasado es el contrato chico, se hará coincidir para luego licitar todo junto en un solo gran contrato.

➤ **Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Santa Cruz.**

El Sr. Concejal Pedro Moreno señala que el reglamento se fue a comisión y se atendieron todas las observaciones señaladas hasta ese momento y según el calendario que el concejo se auto-propuso corresponde votarlo hoy.

El Sr. Concejal Pedro Zúñiga señala que ha estudiado el reglamento y considera que hay algunas cosas que se omitieron, tiene dudas. No se menciona quienes son los responsables de la página de transparencia. El Sr. Mauricio Rojas señala que en el primer capítulo se señala las funciones del Administrador Municipal y se indica que de él depende el área de informática y transparencia. El Sr. Concejal Pedro Zúñiga señala que debe quedar explicitado. Respecto al artículo 4, señala que se está creando un cargo que anteriormente no existía. El Sr. Mauricio Rojas comenta que este instrumento lleva

aproximadamente 6 meses en poder de los concejales, se verificó en la comisión, considera que ha habido un plazo más que prudente para hacer las observaciones. Este reglamento es necesario para poder definir las funciones de las unidades de la municipalidad, no sería prudente seguir distendiendo el tema.

El Sr. Presidente señala que en el concejo anterior se hizo el planteamiento de que se enviaran las modificaciones a la comisión para votarlo en este concejo, le extraña que sigan habiendo observaciones después de que el mismo concejo adoptó dicho acuerdo. El Sr. Concejales Pedro Zúñiga comenta que está usando su derecho a la fiscalización y que no aprobará el reglamento ya que considera que debe haber alguna respuesta a su planteamiento. El Sr. Concejales Pedro Moreno señala que se conversó previo a la sesión con los Sres. Concejales y coincide con sus colegas respecto a la aprehensión, pero lamenta que se haga de esta manera porque la intención de la comisión es que se acote la discusión. Pero no puede inferir o manejar la votación de los Concejales, y efectivamente se había propuesto que se tuviera una última sesión de comisión para votar hoy el reglamento, pero hoy aparece una legítima aprehensión. Se han buscado los consensos pero la observación es legítima. La Sra. Concejales Verónica Araos señala que no se puede cerrar las puertas a la observación, hay que recordar que las funciones de los concejales han cambiado. Por otro lado, señala que control acaba de entregar observaciones al respecto, por lo tanto existe la posibilidad de mejorar el documento y no comprende la postura intransigente de que hay que votar el reglamento. El Sr. Presidente señala que nadie ha dicho eso, sino que está recordando el acuerdo que se adoptó en la sesión anterior. La Sra. Concejales Verónica Araos señala que el Administrador dijo que se estaba en condiciones de votarlo hoy, y añade que quiere sumarse a lo planteado por el Sr. Concejales Zúñiga respecto al Jefe de Gabinete, considera que la Control debería tenerlo claro, ya que es un cargo que antes no existía.

El Sr. Presidente señala que pase nuevamente el Reglamento de Funcionamiento Interno de la Municipalidad a la comisión jurídica, y solicita a los Sres. Concejales que expresen sus observaciones a la comisión, valora el trabajo que ha hecho el Sr. Concejales Moreno y señala que esta situación hace mal al concejo en el sentido de que no se están respetando los acuerdos.

El Sr. Concejales Pedro Zúñiga señala que lamenta esto, pero señala que muchas veces los Concejales tienen muchas actividades o muchas situaciones que atender. No se puede estar sujeto a aprobar algo de lo que no se tiene conocimiento completamente. El Sr. Presidente comenta que respeta la postura de los Concejales y el reglamento no se votará mientras no están todos de acuerdo.

El Sr. Secretario Municipal solicita que se ajuste al tiempo debido a la reunión del Consejo de la Sociedad Civil que se llevará a cabo al término de esta sesión. El Sr. Concejales Pedro Moreno sugiere que se avise a los miembros de la Sociedad Civil que la reunión de concejo se ha prolongado. Respecto a la disposición del Sr. Presidente de aplazar

la votación hasta conseguir los consensos, señala que son legítimas las aprehensiones de los Sres. concejales y que tanto la Directora de Control como el equipo Jurídico ha formado parte de las comisiones, tiene el anhelo que agotada las observaciones se pueda aprobar. El reglamento que se está trabajando mejorará incluso las labores del Concejo.

La Sra. Concejala Ana Cardoch consulta a la Directora de Control respecto a las observaciones entregadas hoy, si esto sería lo último o si hay más observaciones para que se analicen con tiempo. La Srta. Marta Cornejo señala que se agregó una subsección la Oficina de Movilización, sería óptimo hacer una última revisión con la comisión jurídica.

La Sra. Concejala Verónica Araos solicita a la Directora de Control, que se solicite la información a Contraloría sobre el cargo de Jefe de Gabinete ya que el Concejo no lo ha votado.

El Sr. Concejales Pedro Moreno señala que con cada uno de los Concejales se ha tenido un trabajo de análisis y hoy la instancia está en el equipo administrativo así que será materia de control y de la administración ya que la comisión ha sesionado abundantemente y todas las mejoras ya han sido consensuadas. El Sr. Concejales Manuel Álvarez señala que solicitó en la sesión pasada que se incluyera en el Reglamento el decreto N° 1661 del 31 de agosto de 2012, pero no aparece, además de la reorganización del DAEM. La Sra. Concejala Ana Cardoch señala que eso se incluyó en un anexo. El Sr. Concejales Manuel Álvarez señala no está la nueva reorganización.

➤ **Modificaciones Presupuestarias en Gestión Municipal al 27 de marzo de 2014.**

Se da la palabra al Sr. Gonzalo Gálvez señala que se trata de modificaciones de aumento de gasto dentro de la oficina de Deportes, y que a su vez genera una disminución de gastos. Pasa a explicar cada cuenta.

Se acuerda por parte del Concejo Municipal **aprobar las Modificaciones Presupuestarias** al 27 de marzo de 2014.

AUMENTO DE GASTOS	\$7.226.500
DISMINUCIÓN DE GASTOS	\$7.226.500

Votan de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo : Aprueba
Sr. Pedro Moreno : Aprueba, considerando la
subscripción del documento y la entrega oportuna.
Sr. Francisco Lucero : Aprueba
Sra. Ana Cardoch : Aprueba
Sra. Verónica Araos : Aprueba
Sr. Manuel Álvarez : Aprueba

Sr. Pedro Zúñiga : Aprueba, señala que respecto a la oficina de Deportes, solicita que se informe de las actividades que se realizan.

(Certificado N° 195)

➤ **Varios**

El **Sr. Concejal Pedro Moreno** presenta los siguientes puntos varios:

- Solicita que a través del Administrador Municipal se den las garantías de que finanzas cumpla con el informe trimestral para que a su vez Control no se atrase en cumplimiento de informe. (Memo N° 87 y 92)
- Solicita llamar a canalistas para limpiar canales por medio de comunicaciones. (Memo N° 88)
- Solicita revisar ordenanza de cobros de derechos. (Memo N° 87)
- Solicita a informática ver la posibilidad de que los Concejales puedan tener correo institucional. (Memo N° 89)
- Solicita autorización para ir a una capacitación en Viña del Mar sobre la nueva ley que concierne al Concejo.
- En el año 2013 solicito visitas a obras de los departamentos de Paniahue, pero solo se hizo una visita sobre las obras antisísmicas, quiere expresar que la madrugada del sábado 5 de abril los departamentos se anegaron. Añade que ha participado de reuniones con la empresa contratista y puso los antecedentes al ministerio correspondiente. Solicita que como municipalidad se puede solicitar un pronunciamiento al SERVIU e ITO. (Memo N° 86)
- Solicita saber en que posición esta el cumplimiento de la ley 20.744, que faculta a la municipalidad a transferir recursos a empresas prestadoras de aseo, asigna 40 millones de pesos a la municipalidad de Santa Cruz. (Memo N° 87)
- Solicita oficiar a través de Seguridad Ciudadana a Carabineros de Santa Cruz para que en la calle Sanfurgo a la altura de la escuela N° 4 ponga a un carabinero para el resguardo de los alumnos. (Memo N° 90)
- Solicita saber en que estado se encuentran las Becas Concejo Municipal. (Memo N° 91)
- Está estudiando la posibilidad de participar en una capacitación de actualización de reglamentos y ordenanzas municipales del 23 al 25 de abril. Solicita acuerdo de Concejo.
- Tiene una propuesta para hijo ilustre de la comuna la que será indicada en la próxima sesión de concejo.

La **Sra. Concejala Ana Cardoch** presenta los siguientes puntos varios:

- Solicita a finanzas la información mensual que envían los abogados de salud y educación para la cancelación de sus sueldos. (Memo N° 92)

- Solicita que se requiera a la Contraloría el sumario administrativo correspondiente a los recursos de la Ley SEP, considerando que los montos publicados en la prensa no corresponden a los reales manejados por finanzas. Se ha conversado como comisión de educación, sería bueno que se sometiera a votación. (Memo N° 87, 93, 96)
- Menciona que aún hay problemas en educación, cita como ejemplo carta del Sr. Claudio Arce, considera que se debe analizar este tema, solicita a Control informe sobre las desvinculaciones sobre si estas están de acuerdo al PADEM. (Memo N° 93)
- Señala que desde el año pasado está solicitando que se invite al Sr. Duran a compartir con el concejo un desayuno así como a los mejores puntajes de la PSU. Considera que sería importante que cada vez que se solicita algo importante se tome en consideración. (Memo N° 93)

La **Sra. Concejala Verónica Araos** presenta los siguientes puntos varios:

- Se refiere a la situación de la investigación sobre la Ficha social, señala que no es un tema personal sino que se debe hacer cargo de lo que se le plantea dentro de la municipalidad como fuera de ella. Sin embargo habiendo establecido su solicitud en el concejo anterior, replanteo lo requerido señalando que formalmente quería que se requiriera la información y se le hiciera llegar para saber en que iba la investigación. Espera que la información llegue. (Memo N° 87, 96)
- Lamenta profundamente la situación de educación, son temas que se repiten. Solicita investigación a quienes corresponda de los despidos de la Sra. Yolanda Muñoz Mora e Hilda Rojas. Enviaron carta donde explican proceso y su hoja de vida es intachable. Considera que es importante saber el criterio que se aplicó. (Memo N° 93)
- Se suma a los dichos de Sr. Claudio Arce donde se expresan un cúmulo de situaciones que no corresponden. Solicita informe sobre la razón real de las desvinculaciones. (Memo N° 93)
- Solicita a Control para que requiera de Contraloría una investigación sobre los recursos de la Ley SEP, además solicitar que se haga una auditoria fiscal para esclarecer los recursos. (Memo N° 87, 93, 96)

El **Sr. Concejal Pedro Zúñiga** presenta los siguientes puntos varios:

- Solicita Memo de Alcaldía de fecha 18 de diciembre de 2013 a educación.
- Solicita que el municipio requiera a Contraloría una auditoria sobre los recursos de Ley SEP. (Memo N° 87, 93, 96)
- Tiene inquietudes sobre lo recaudado por partes de Carabineros, tiene entendido que cada 15 días se debería dar un informe ya

que debería ingresar recursos al Municipio, SENAME y Fondo Común. (Memo N° 87)

- Se hace parte de carta de los funcionarios no docentes, que fue leída en la cuenta.
- Da lectura a carta de la Junta de Vecinos Villa Bicentenario II quienes solicitan arreglos en calle ya que se inunda debido al canal de regadío. (Memo N° 86)
- Da lectura a carta de solicitud de agrupación de Artesanos quienes solicitan realizar feria durante semana santa en Plaza de Armas. (Memo N° 95)
- Solicita mejorar la situación de los vecinos frente a Politécnico quienes sufren por el anegamiento. (Memo N° 86)
- Solicita realizar visita en terreno a los vecinos de Paniahue, quienes viven detrás de los departamentos ya que se verían perjudicarían por la construcción. (Memo N° 86)
- Solicita llenar la vacante de auxiliar en la Escuela de la Patagua, el Sr. Presidente responde que ya se solucionó el tema.
- Solicita que se actualicen los datos de transparencia y que no se encontrarían actualizados. (Memo N° 89)
- Manifiesta su molestia debido a los despidos de algunos funcionarios, hay algunos a los que se reintegraron. Considera que se juega con los sentimientos de algunos funcionarios y se hace un abuso respecto al tema. Podrían haber demandas a la municipalidad. Hay que asumir la responsabilidad y es vergonzoso. (Memo N° 93)
- Solicita que se envíe organigrama de la Dirección de Educación. (Memo N° 93)

El **Sr. Concejal Manuel Álvarez** presenta los siguientes puntos varios:

- Solicita que se incluya en el Plano Regulador la variable importante de vulnerabilidad y riesgo considerando el tipo de suelo para construcción y zonas de inundaciones entre otras. (Memo N° 86)
- Solicita informe argumentado de la no contratación de 22 horas de psicólogo de la Escuela Especial Sr. Claudio Arce a quien no se le informó por escrito con un mes de anticipación. (Memo N° 93)
- Solicita informe sobre la situación de la funcionaria Sra. Yolanda Muñoz Mora y se es efectivo que se van a despedir, misma situación para la Sra. Hilda Rojas. (Memo N° 93)
- Solicita que se reponga la luz eléctrica pública en calles Palacios, Acevedo, San Martín y Castro Patiño. (Memo N° 86)
- Solicita conocer en que estado están las Becas Concejo Municipal. (Memo N° 91)
- Solicita que Contraloría haga una auditoria sobre los recursos de Ley SEP. Solicita que se pida la votación. El Sr. Presidente señala que se requiera en el próximo concejo para tener mayores antecedentes. (Memo N° 87, 93, 96)
- Solicita que se invite al Sr. Durán a un concejo para hacer un reconocimiento por su premio así como los mejores puntajes PSU. (Memo N° 93)

El Sr. Concejal Francisco Lucero presenta los siguientes puntos varios:

- Solicita informe jurídico sobre las licitaciones respecto a si se deben aprobar por el Concejo las bases. (Memo N° 94)

El Sr. Concejal Pedro Moreno señala que en un programa radial con el Sr. Jorge Villalón y el Sr. Verdugo quien era panelista vertió graves acusaciones hacia SECPLAN, solicita que se oficie y se requiera de la grabación del programa de Radio Colchagua y sea analizado por el equipo jurídico. Considera que no es conveniente que se cuestione al equipo de SECPLAN. (Memo N° 87)

La Sra. Concejala Ana Cardoch entrega antecedentes del seminario al que asistió, "Legislación y Normativa Municipal vigente y actualizada"

8.- El Sr. Presidente procede a cerrar la Sesión siendo las 12:30 horas.

9.- Se deja constancia que el desarrollo integro con todas las observaciones, opiniones y sugerencias de los Sres. y Sras. Concejales y el Sr. Presidente, de la presente Sesión, queda registrada en CD, que se hace entrega a las Sras. y Sres. Concejales y una copia queda en custodia en Secretaria Municipal.



SECRETARÍA MUNICIPAL DE SANTA CRUZ

FERMIN GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal

SANTA CRUZ, 3 de Abril de 2014.